

Coordinación de la atención para personas con discapacidades intelectuales y de desarrollo



HOJA DE
CONSEJOS

¿QUÉ ES?

Las personas con discapacidades intelectuales y de desarrollo que son elegibles reciben apoyos y servicios de la Oficina para personas con discapacidades de desarrollo, a menudo llamada OPWDD (Office for People with Developmental Disabilities). La coordinación de estos servicios es uno de los apoyos.

Las organizaciones de coordinación de la atención (Care Coordination Organizations, CCO) coordinan los servicios domiciliarios y comunitarios para personas con discapacidades, así como los servicios para la salud y el bienestar. El estado de Nueva York, en respuesta a un mandato federal, ha dirigido esta iniciativa en un esfuerzo por garantizar que las agencias que prestan servicios directos a las personas no proporcionen además la coordinación de los servicios.

¿A QUIÉNES AFECTA?

Antes del 1.º de julio de 2018, los servicios eran prestados por coordinadores de servicios de Medicaid (Medicaid Service Coordinators, MSC). A partir del 1.º de julio, los servicios serán prestados por organizaciones de coordinación de la atención. Los profesionales que coordinan los servicios ya no trabajarán para las agencias que prestan los servicios. Cada organización puede tener distintos títulos para estas personas, como coordinador de la atención, administrador de atención o administrador de atención médica en el hogar. Sus títulos pueden ser diferentes, pero la función es la misma.

Esta persona ayudará con lo siguiente:

- La coordinación de servicios en todos los sistemas, que incluye servicios relacionados con la OPWDD para personas con discapacidades intelectuales y de desarrollo, servicios para la salud conductual y servicios médicos.
- El desarrollo, la supervisión y la actualización del plan de vida (anteriormente denominado Plan personalizado de servicios o ISP [Individualized Service Plan]).
- La vinculación, la derivación y la defensa relativas a servicios y apoyos.
- Las “transiciones de la vida”, como servicios de transición de la escuela secundaria a la vida adulta, de la hospitalización al alta, etc.



Care Coordination for Individuals with Intellectual and Developmental Disabilities



TIP SHEET

¿QUÉ DEBE HACER A CONTINUACIÓN?

Si aún no está conectado con una organización de coordinación de la atención, la persona en cuestión o su cuidador deberá completar el formulario de inscripción y elegir con qué organización de coordinación de la atención desea trabajar. Existen dos niveles de apoyo. Para quienes tienen muchas necesidades, el Plan de apoyo básico para servicios domiciliarios y comunitarios ofrece una administración de la atención integral. El Plan de administración de la atención médica en el hogar desarrolla y supervisa un plan de atención. Consulte el cuadro.

| Administración de la atención médica en el hogar o Plan de apoyo básico para servicios domiciliarios y comunitarios (HCBS) | Administración de atención médica en el hogar | Plan de apoyo básico para HCBS |
|--|---|--------------------------------|
| Desarrolla el plan de atención y lo revisa cada dos años | ✓ | ✓ |
| Supervisa la salud y la seguridad | ✓ | ✓ |
| Brinda acceso coordinado a los servicios para la salud conductual | ✓ | |
| Brinda acceso coordinado a los servicios médicos y odontológicos | ✓ | |
| Identifica recursos comunitarios | ✓ | |
| Utiliza tecnología para vincular sus servicios | ✓ | |
| Conecta a sus proveedores de atención | ✓ | |
| Les quita de encima a las familias y las personas la carga de navegar por los sistemas | ✓ | |
| Anticipa necesidades futuras | ✓ | |

Las nuevas responsabilidades del coordinador deberían reducir las dificultades que enfrentan las personas y sus familias al navegar por los sistemas y las organizaciones. Las personas y los familiares también tendrán acceso a los registros electrónicos.

